

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTORFIN S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En el cantón Daule, de la provincia del Guayas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Cantón Daule, CC. El Dorado, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía FACTORFIN S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- La Sra. CHRISTEL MARIA ROGGIERO SARMIENTO, representando el 99.99% del capital social de la compañía, esto es SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- El Señor JIMMY RAUL ORBE CALDERON, representado el 0.01% del capital social de la compañía, esto es OCHO acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Previo citación hecha por la Sra. Christel Roggiero Sarmiento Presidenta de la junta, se reúnen a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

3.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2019, de haberlas.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- A probar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Sra. Christel Roggiero Sarmiento, Gerente General de FACTORFIN S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del estado de situación financiero y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

2.- Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el tercer punto del orden del día, la Gerente General Sra. Christel Roggiero Sarmiento, expone a los accionistas que la empresa, durante el ejercicio económico, ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados.

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

3.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

Seguidamente la junta de accionistas AUTORIZA A LA Sra. **CHRISTEL MARIA ROGGIERO SARMIENTO**, Gerente General de la Compañía **FACTORFIN S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las doce se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado lo firman.



**CHRISTEL MARIA ROGGIERO SARMIENTO**  
**GERENTE GENERAL**  
**FACTORFIN S.A.**